



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2021 - 0152

Téngase en cuenta, que los convocados MARIO MURILLO ARIAS, JULIO CÉSAR MURILLO ARIAS y ANA YIBE CARO TORRES, pese al traslado ordenado en auto de 3 de agosto pasado (archivo 8), optaron por guardar silencio.

En firme, ingrese de nuevo el plenario al Despacho para resolver lo que en derecho corresponda.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Bogotá, D.C., <u>19/11/2021</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>132</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario
--

AP